




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a reparar de forma urgente el Paso Urbano de la Ruta N° 86 en la ciudad de Benito Juárez, entre la Ruta Nacional N° 3 y la Ruta Provincial N° 74.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Paso Urbano de la Ruta N° 86 por la ciudad de Benito Juárez se extiende aproximadamente por 6,5 kilómetros, siendo la principal conexión de la ciudad con la Ruta Nacional N° 3, con los destinos de la propia ruta y parcialmente de quienes llegan a la ciudad desde la Ruta Provincial N° 74.-

La planta urbana se conecta con distintos accesos a la Ruta N° 86, como por ejemplo las Avenidas Humaita, Constitución, San Martín y Muñiz, que junto con otras arterias menores son utilizadas para tomar a la ruta rumbo a la zona rural u otras ciudades.-

Además de ser la principal conexión de Benito Juárez con otras ciudades y la zona Rural, el mencionado tramo de la Ruta N° 86 tiene un alto tránsito urbano dado que es paso obligado para dirigirse al Barrio Pachan, el SUM con playón deportivo de dicha barriada, el CAPS "Juan Pedro Baez", la Escuela Agropecuaria, el Centro Recreativo del Sindicato de Trabajadores Municipales (de gran concurrencia en época estival por su pileta), la Patrulla Rural e importantes comercios y empresas ubicados en el frente rutero.-

En la actualidad el Paso Urbano de la Ruta N° 86 por la ciudad de Benito Juárez se encuentra en un estado de mantenimiento deplorable, con la calzada deformada, numerosos baches y la banquina descalzada, cuestiones que afectan a la seguridad vial de quienes lo transitan.-

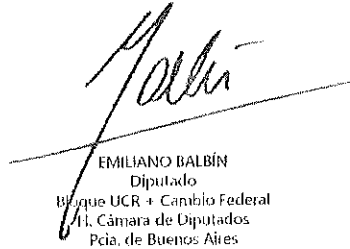
Teniendo en cuenta la importancia de esta obra tanto para la comunidad de Benito Juárez como para quienes circunstancialmente tiene que transitar por la ruta, como así también la corta extensión de este tramo, es que consideramos que su reparación debe ser prioritaria durante la ejecución de obras viales del corriente año, por lo tanto solicitamos e instamos al



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Gobernador que agote las instancias para una urgente reparación del frente rutero juarense.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires